

Fecha: 21-04-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Convivencia modal: UdeC refuerza el llamado a una movilidad respetuosa al interior del campus

Pág.: 11
Cm2: 843,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100
24.300
☐ No Definida

Ciencia&Sociedad

“ Nosotros nos encargamos todos los años de renovar toda la señalización, hacerle mantención y preocuparnos de que estén bajo la norma. Priorizamos las demarcaciones de accesibilidad universal y también los pasos de cebra, intentando siempre mejorar el tránsito principalmente para los peatones. ”

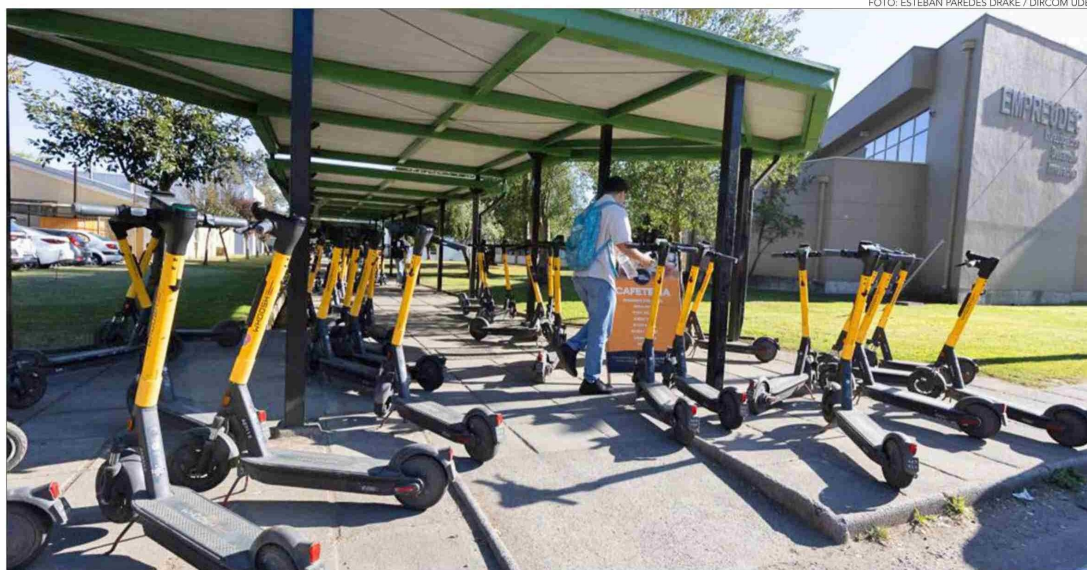
Evelyn Vásquez Salazar, Directora de Servicios.

En el marco del programa **Cuidemos Nuestro Campus**, la Universidad de Concepción reiteró su llamado a transitar con responsabilidad y a compartir los espacios comunes de manera segura, promoviendo una mejor convivencia entre peatones, ciclistas, automovilistas y usuarios de scooters.

AL INTERIOR DEL CAMPUS PENQUISTA

Convivencia modal: UdeC refuerza el llamado a una movilidad respetuosa al interior del campus

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

A diario, en la ciudad conviven distintos modos de transporte que reflejan cómo las ciudades transforman sus hábitos de movilidad. Ya no son solo el transporte público, el vehículo privado o la caminata los que predominan, sino que la bicicleta y los nuevos modos personales motorizados han ganado relevancia en el último tiempo. Aunque estos nuevos medios ofrecen ventajas en términos de rapidez y accesibilidad, también presentan desafíos en cuanto a su integración armónica con el resto de los modos de transporte.

En las últimas semanas, uno de los principales puntos de preocupación ha sido el uso de scooters eléctricos en espacios no habilitados, como veredas o accesos peatonales, debido a que existían puntos de estacionamiento no autorizados al interior del campus. Esta situación generó dificultades

para el desplazamiento seguro, especialmente en zonas de alto tránsito peatonal y para personas con movilidad reducida, lo que motivó una reunión con la empresa a cargo del servicio para acordar algunas medidas.

La Coordinadora del programa Cuidemos Nuestro Campus y Jefa de Gabinete de Rectoría, Dra. Violeta Montero Barriga, contó que “le expresamos a la empresa que existían complicaciones al bloquear los espacios, pensando en personas con condiciones especiales para el tránsito. Por eso mismo, les hicimos saber nuestro interés en mantener el orden de nuestro campus universitario y también la necesidad de cuidar y resguardar nuestras instalaciones para el tránsito de las personas y principalmente de nuestra comunidad”.

Tras esta reunión, los puntos de estacionamiento fueron retirados de la aplicación, sin perjuicio de que las per-

sonas puedan seguir transitando por los scooters al interior del campus, pero sin la posibilidad de dejar los vehículos estacionados.

Junto con ello, la Coordinadora de Cuidemos Nuestro Campus hizo un llamado a respetar los espacios y la señalización para garantizar la seguridad y el orden en el campus.

“En el programa Cuidemos Nuestro Campus mantenemos una coordinación constante entre las distintas direcciones que tienen que ver con los aspectos de limpieza, de seguridad, de vida en el campus (...) No solamente estamos preocupados de asegurar y delimitar los espacios respectivos para los automóviles, los peatones o las bicicletas, sino que desde las distintas unidades –como la Dirección de Servicios, Asesoría Jurídica o la Dirección de Comunicaciones– estamos preocupados en seguir avanzando en dar a conocer a las personas los reglamentos

que operan para los distintos modos de transporte que conviven en el campus”, dijo.

Los reglamentos

Con la finalidad de mantener el orden vial al interior del campus, la Universidad de Concepción, a través de la Dirección de Servicios, mantiene vigente una serie de reglamentos que establecen, entre otras cosas, las condiciones en que se podrá hacer uso de los estacionamientos de vehículos motorizados y también de bicicletas, así como también protocolos que se deben seguir en caso del incumplimiento de estos.

En esa línea, la Directora de Servicios, Evelyn Vásquez Salazar, recordó que “nosotros tenemos un reglamento que incluye las normas básicas que se deben cumplir al momento de ingresar y estacionar en el campus: respetar los estacionamientos para personas con discapacidad, respetar el paso preferente de peatones, respetar los pasos de cebra. Algunas de estas normas incluso están mencionadas en el reverso del distintivo que entregamos a los vehículos”.

Junto con ello, la Dirección de Servicios también se encarga de las mantenciones de las demarcaciones viales al interior del campus, trabajo que realizan anualmente para resguardar la seguridad de peatones, automovilistas y mantener la convivencia armónica entre los distintos modos de transporte.

“Nosotros nos encargamos todos los años de renovar toda la señalización, hacerle mantención y preocuparnos de que estén bajo la norma. Priorizamos las demarcaciones de accesibilidad universal y también los pasos de cebra, intentando siempre mejorar el tránsito principalmente para los peatones”, detalló la Directora de Servicios.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

